

El Parque Nacional

N.

Escribimos estas líneas referente al hecho de convertir en Parque Nacional las vegas de nuestros puertos para unir nuestra protesta, franca, enérgica y viril a la del pueblo que paga, trabaja y sufre, a ese pueblo cuya voluntad, ni antes ni ahora han sabido respetar los que dirigieron y dirigen nuestros destinos municipales.

Rechazó la Corporación municipal hace pocas semanas una petición que se le hacía para declarar Parque Nacional las montañas de nuestro concejo que, salvando una pequeñísima extensión, son propiedad del mismo. La petición fue desestimada unánimemente, por juzgar que el Parque pudiera ser un perjuicio para los intereses ganaderos que como todos sabemos son cuantiosos en este concejo. El ambiente que acerca de esto había entre la mayoría de la clase ganadera era contraria al Parque si bien no faltaban algunos, aunque muy pocos, hablando con toda sinceridad, que aleccionados por los partidarios del Parque, que no pertenecen a la clase labradora, hubiesen aceptado lo propuesto con determinadas condiciones.

Fundándose en este estado de opinión de una exigua minoría dictaminó de nuevo la Corporación municipal volviendo sobre el anterior acuerdo. Parece ser que los señores que quieren hacer de nuestro concejo una moderna California con su parque Yosemite, tocaron todos los resortes, que se tocan en estos casos, hasta alcanzar que nuestros caciques les diesen palabra de apoyar el proyecto, aunque para ello pusiesen algún remiendo, claro está que preventivamente, a las condiciones que se establecen para la creación de parques nacionales.

Celebra sesión el Ayuntamiento el día nueve del corriente, y sin estar presente la mitad de los concejales ni ninguno de los que combatieron el establecimiento del Parque, se toma el acuerdo de mostrar su conformidad con el proyecto. ¿Fue esto motivado por un cambio de opinión en los habitantes del concejo? No. Fue una repugnante componenda caciquil para agradar a personajes influyentes o a plutócratas magnates.

¿Qué les importa a nuestros mangoneadores municipales que el labrador opine en este asunto del Parque de una o de otra manera? ¿Cuándo nuestros caciques tuvieron en cuenta para nada la opinión de los labradores? Aquí lo acostumbrado es adular al poderoso, hacerle ver que el estado de opinión es favorable a la política de los que nada producen y gozan de lo superfluo, de los que quieren que el pueblo sea sumiso a sus caprichos y obedientes a sus mandatos a cambio de unas migajas de consideración compasiva que aún tiene que agradecer, el mismo aldeano.

El pueblo tiene muchas razones para oponerse a toda innovación en los terrenos comunales; ha sufrido muchos engaños; ha experimentado muchos perjuicios en casos parecidos al que ahora se debate y por eso aunque los daños ocasionados por la instalación del Parque Nacional no fuesen mayores, cosa que lo mismo los labradores que nosotros suponemos que con el tiempo lo serán grandes, por lógica consecuencia debemos protestar de todo aquello que tienda a mermar el beneficio del ganado en las vegas comunes.

El ejemplo lo tenemos con la Cuesta de Gines que fue adquirida por los pueblos de Llerices y La Riera y pagada religiosamente; estos pueblos fueron despojados de la propiedad de la citada cuesta por un contubernio caciquil bien amañado y se quedaron sin cuesta, sin pastos y sin los desembolsos que habían hecho. Esto se hizo en bien del concejo, pero este bien público no aparece por ninguna parte, pues los montes continúan por repoblar, y sirvió para que los mencionados pueblos y otros varios tuviesen que vender sus cabras, sus ovejas, sin que esto les privase, que al menor descuido los demás animales fuesen prindados en la referida cuesta. Mañana ¿quién quita de que muchas de las hermosas vegas de nuestros terrenos comunales sean nuevas cuestas de Gines? ¿Hay o no hay razón para que los labradores se opongan a toda innovación en los terrenos del común? Creemos que está bien fundamentada la desconfianza del pueblo, pero también estamos convencidos, dicho con toda sinceridad, que el pueblo mismo es el causante de sus propios males por entregar los intereses concejiles en manos de quien no ha de cuidar de ellos, de

quien los ha de abandonar cuando así convenga a sus intereses particulares o a imperativos de altas influencias.

En resumen: el pueblo está convencido que declarado Parque Nacional las montañas de nuestros puertos paulatinamente y con pretexto de conservar las bellezas naturales, se irán poniendo trabas al libre pastoreo hasta que llegue un día que el ganado vacuno, la verdadera riqueza de los labradores, no pueda pastar en las vegas comunales. Y como de esto se hallan convencidos los labradores del concejo, de aquí su protesta sin que baste persuadirle de lo contrario, la seguridad que le puedan dar los caciques de que serán respetados los pastos.

Y cuando llegue el día que se le impida el paso por determinadas cañadas y después se prohíba guarecerse en una cueva para no manchar las estalactitas y más tarde se cierre una vega para trasformarla en vivero de plantas alpinas y luego no se permita al ganado acercarse a los lagos donde se procurará fomentar la cría de patos silvestres para cuando los magnates quieran cazar y por último no se consienta perseguir a los animales dañinos por estar reservada la persecución exclusivamente a quien por el ministerio de Fomento le sea concedida licencia para ello, será llegada la ocasión de decirles a los labradores de nuestro concejo: Continúad haciendo caso a los caciques que explotan la política como una industria, dándoles vuestros sufragios, que ellos disfrutarán de todo y vosotros gozaréis también, sí... pero de miseria.

N. [El artículo no está firmado, por entonces era director del periódico, Ángel Sarmiento González], “El Parque Nacional”, en *El Popular*, Cangas de Onís, 20 de abril de 1918, año III, núm. 80, p. 1